

Novedades

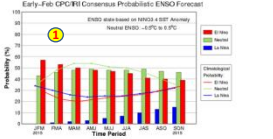
- La condición actual del sistema es Vigilancia según lo definido en la Resolución CREG 026 de 2014.
- El HSIN definitivo del mes de enero de 2015 finalizó en 81.56%.

Clima

De acuerdo con el último boletín del IRI “IRI ENSO Forecast” del pasado 5 de febrero, “durante diciembre de 2014 y enero de 2015, la temperatura superficial del mar excedió los umbrales de condiciones débiles El Niño, aunque el nivel de anomalías se ha debilitado recientemente. Mientras tanto, sólo algunas de las variables atmosféricas indican un patrón tipo El Niño. La mayoría de los modelos de predicción del ENSO prevén condiciones débiles El Niño durante la estación actual enero-marzo, continuando a lo largo de la mayor parte o toda la primavera de 2015 en el hemisferio norte.” (1)

Por su parte, el boletín “ENSO Discusión Diagnóstica” del CPC/NCEP/NWS, señala que la mayoría de los modelos predicen un El Niño débil (valores de 3-meses del índice del Niño -3.4 entre 0.5°C y 0.9°C) durante tarde en el invierno hasta la primavera 2015 del Hemisferio Norte. El consenso de los pronosticadores también favorece valores en los índices de anomalías de temperatura de Niño-3.4 en exceso de 0.5°C dentro de la próxima temporada. Sin embargo, climatológicamente, la combinación océano-atmósfera tienden a debilitarse en primavera, lo cual aumenta la incertidumbre sobre si ocurrirán condiciones de El Niño. En resumen, hay un 50-60 % de probabilidad de presencia de condiciones de El Niño entre el final del invierno y el inicio de la primavera en el Hemisferio Norte, a lo cual seguiría condiciones neutrales del ENSO.

CPC/IRI Consensus Probabilistic ENSO Forecast
Published February 5, 2015



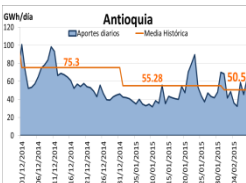
CPC/IRI Early-Month Consensus ENSO Forecast Probabilities

Season	La Niña	Neutral	El Niño
JFM 2015	1%	45%	53%
FMJ 2015	1%	45%	53%
MAM 2015	2%	46%	50%
AMJ 2015	2%	46%	49%
JJJ 2015	2%	46%	47%
JJA 2015	7%	42%	49%
JAS 2015	13%	40%	47%
ASON 2015	13%	47%	40%
SON 2015	15%	45%	39%

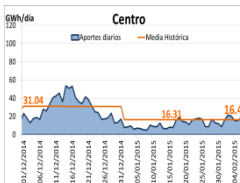
Aportes hídricos – Febrero 8



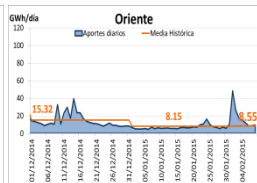
El SIN acumula aportes promedio día de 99.32 GWh/día (112.45%)*



97.50% - 49.24 GWh/día



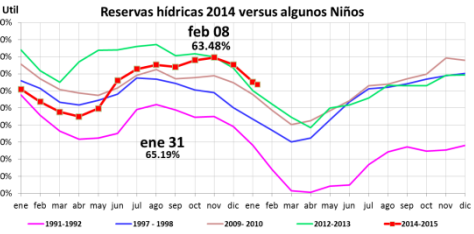
108.64% - 17.86 GWh/día



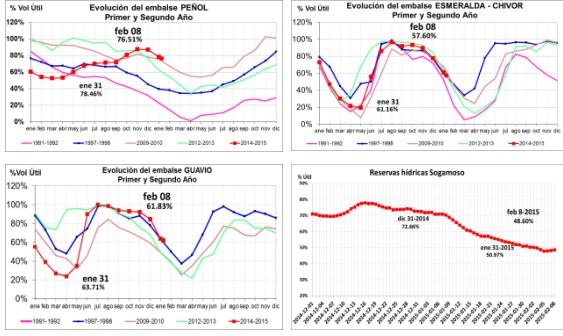
213.22% - 18.23 GWh/día

Valle: 108.23% - 9.07 GWh/día
Caribe: 105.97% - 1.42 GWh/día

Reservas – Febrero 8

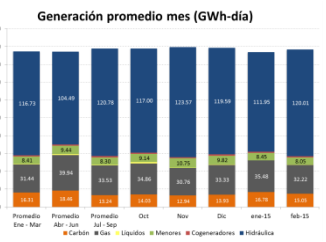


Desde el 30 de noviembre de 2014 a la fecha, el embalse agregado del SIN ha disminuido en 15.61 puntos porcentuales (2,501.8 GWh) lo que equivale a un desdésbalmiento promedio de 35.74 GWh-día. De otra parte, durante el mes de febrero se han vertido 0.24 GWh en el embalse de Playas de la región Antioquia.

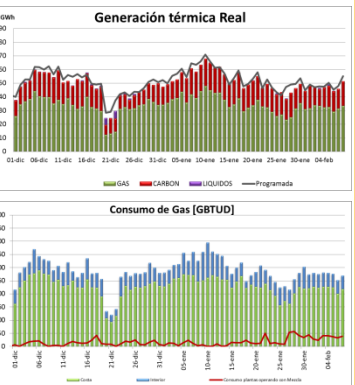


Nota: Se da alcance a la información del Boletín #41 indicando que durante el mes de enero de 2015 no se presentaron vertimientos en el embalse de Porce III.

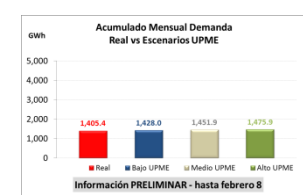
Generación



Generación - promedio mes (GWh-día)											
	Promedio	Promedio	Promedio	Promedio	Promedio	Promedio	Promedio	Promedio	Promedio	Promedio	Promedio
	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep	Oct	Nov	Dic	ene-15	feb-15			
Térmica Total	48.39	59.37	47.35	50.38	43.95	47.73	52.31	47.51			
Exportaciones	3.20	1.62	1.35	1.28	1.40	4.36	2.72	1.28			
A Venezuela	0.09	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
Total	3.29	1.82	2.75	2.70	2.80	8.72	2.72	1.28			
Desde Ecuador	0.00	0.09	0.37	0.13	0.00	0.00	0.00	0.00			



Demanda



A febrero 8 el acumulado de la demanda del SIN se encuentra en 1,405.4 GWh, ubicándose por debajo del escenario bajo de la UPME.

Boletín Energético #42

Panorama Energético – Febrero 9 de 2015



■ filial de isa

Supuestos

Precios

- Precios UPME (Diciembre 2014). Gas OCG 11.28US/MBTU.

Costos de racionamiento

- Costo del último Umbral para enero de 2015.

Tipo de estudio

- 1 estocástico y 2 determinísticos

Desbalance hídrico

- 14 GWh/día

Plantas menores

- De may. a nov. 9.5 GW/día y de dic. a abril 7.5 GW/día.

Exportaciones

- Ecuador: 2 GWh/día de abril a octubre, 4 GWh/día noviembre y 5 GWh/día en los meses de diciembre a marzo. Hacia Venezuela 0 GWh/día en todo el horizonte.

Demanda

- Escenario medio UPME todo el horizonte. Revisión noviembre de 2014.

Fecha entrada proyectos de generación a 2 años

- Cucuaña: 1 de marzo de 2015
- Gecelca 3: 1 de abril de 2015
- Gecelca 3.2: 28 de julio de 2016*
- Químbo: 2 de septiembre de 2015
- Carlos Lleras Restrepo, San Miguel y Tasajero II: 1 de diciembre de 2015

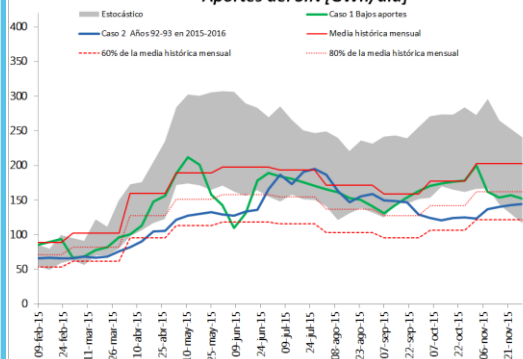
Disponibilidad combustibles

- Contratos de gas y líquidos para todo el horizonte.

* Según último informe del auditor la entrada de GECELCA 3.2 es el 28/07/2016.

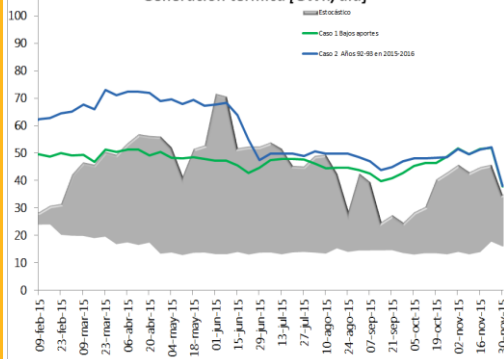
Aportes

Aportes del SIN [GWh/día]



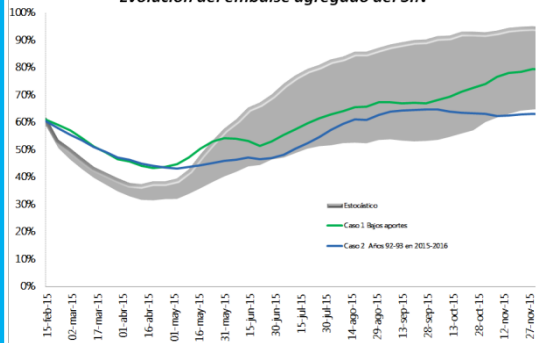
Generación Térmica

Generación térmica [GWh/día]



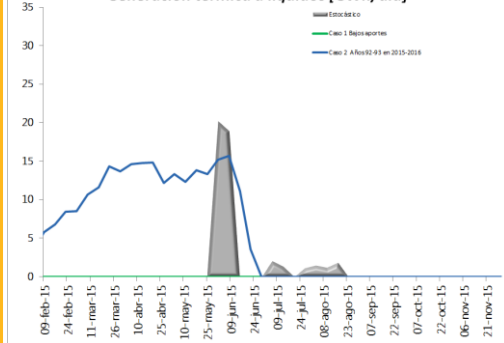
Evolución del Embalse

Evolución del embalse agregado del SIN



Generación Térmica del líquidos

Generación térmica a líquidos [GWh/día]



Acciones identificadas para administrar riesgos en la atención de la demanda de electricidad

Gestión en logística de gas y combustibles líquidos

Requerimiento de Información sobre Balance físico de gas para un horizonte de mediano plazo (Producción-Demanda-Restricciones de transporte).

Coordinación informativa y operativa Gas-Electricidad y Líquidos - Electricidad

Disponibilidad de producción y transporte de gas para el sector termoelectrico.

Nuevas cantidades de gas a contratar por el sector térmico para 2015 (subastas).

Gestión en el Sector Eléctrico

Coordinación de mantenimientos en activos de transmisión y generación del SIN

Declaración de disponibilidad de potencia diaria por parte de los agentes generadores acorde a la mejor información que se tenga sobre la disponibilidad del recurso primario, con el fin de honrar la disponibilidad ofertada durante la operación del SIN.

Seguimiento de entrada de proyectos de generación y transmisión previstos para 2015.

Seguimientos al impacto sobre los aportes en las cuencas que alimentan los embalses.

Seguimiento del fenómeno hidrológico y aportes del SIN

Intensificación de campañas y esquemas de uso eficiente de la energía

Gestión para identificar y facilitar a los Autogeneradores entrega de sus excedentes

Según lo establecido en la Ley Eléctrica y en la normatividad vigente, las empresas deben enviar en forma oportuna y fiel la información que el CND requiere para el planeamiento y la operación del SIN

Gestión sobre Señales Energéticas